

Vicerrectorado de Ordenación Académica

Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental

Justificación del Título

INTRODUCCIÓN

Los trastornos mentales en su conjunto son la principal causa de discapacidad en el mundo. Se calcula que más de 5 millones de personas en España sufrirán alguno de estos trastornos a lo largo de su vida. En la UE el gasto en salud mental está entre el 3% y el 4% del producto interior bruto, siendo los trastornos mentales la principal causa de retiro anticipado y pensiones por incapacidad. Las enfermedades mentales suponen una gran carga, no sólo económica, sino también social, en forma de coste personal y familiar.

La investigación biomédica es un área en expansión en nuestro país. Para construir una economía basada en el conocimiento la ciencia y la investigación se tienen que abordar desde una perspectiva global y aglutinadora donde se promueva la colaboración y apoyo de iniciativas tanto del sector público como del privado que ayuden a consolidar una carrera científica. Desde esta perspectiva integradora el Máster pretende formar a los alumnos en las capacidades necesarias para que puedan competir en el nuevo ámbito europeo de Investigación.

JUSTIFICACION CIENTÍFICA

La presente propuesta de Título de Máster, nace de la coordinación de esfuerzos entre grupos de investigación universitarios del área de biomedicina, tanto de carácter clínico, básico como aplicado, pertenecientes a distintas Universidades españolas (Universidad de Cantabria, UC; Universidad Complutense de Madrid, UCM, Universidad autónoma de Barcelona, UAB; Universidad de Barcelona, UB y Universidad de Cádiz, UCA) y unidos en una estructura de investigación nacional en red, conocida como CIBERSAM. Con la misión de mejorar el cuidado clínico relacionado con la salud mental de nuestra sociedad a través del conocimiento generado por la innovación y la investigación traslacional en psiquiatría y neurociencias, así como mejorar la formación en este área, el 1 de enero de 2008 se creó el Centro de Investigación Biomédica en Red en el área de Salud Mental (CIBERSAM) dentro de la

Vicerrectorado de Ordenación Académica

actividad investigadora del Instituto de Salud Carlos III englobado entonces en el Ministerio de Ciencia e Innovación. Desde el punto de vista científico, el CIBERSAM engloba a 26 grupos españoles pioneros en investigación clínica y básica en el área de la psiquiatría. Más de la mitad de ellos desarrollan su trabajo en las Universidades que apoyan y presentan esta propuesta de Máster Interuniversitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental.

El presente Título, pretende que se produzca una traslación entre la clínica y áreas de conocimiento como la Neurofarmacología, Genética, Imagen, Epidemiología y Bioquímica, traduciéndose esto en una mejor comprensión de los trastornos mentales. Los resultados de los proyectos de investigación deben ser rápidamente trasladables a la sociedad, a la comunidad científica y al sector empresarial. La actividad investigadora de los grupos del Ciber que participan en el Máster, desde un punto de vista clínico, gira en torno a la Depresión, la Esquizofrenia, el Trastorno bipolar y otros trastornos mentales.

JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA.

El presente Título de Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental, va orientado desde el punto de vista formativo, a capacitar a clínicos bien formados como investigadores que vinculen la solvencia asistencial con la contribución a un trabajo investigador de buen nivel, así como a acercar a los investigadores básicos a la realidad de las enfermedades psiquiátricas sobre las que trabajan, para una mejor comprensión de las necesidades de los pacientes afectados por estas patologías. De la misma manera, el título va orientado a mejorar el grado de conocimientos y destrezas de los jóvenes investigadores en Salud Mental; así como integrar una visión de la investigación desde los diversos puntos de vista: clínica, básica, y poblacional, y de transferencia del conocimiento, con una formación en nuevas tecnologías y tendencias relacionadas con la investigación. Finalmente, el Plan contempla una vertiente específica hacia la Formación Continuada, con el fin de mejorar la competencia profesional, actuando como factor de cambio, que permita la adaptación a las necesidades futuras del trabajo investigador del personal que dedica su actividad profesional a la atención de la salud mental de la población, con la finalidad de actuar tanto desde el punto de vista preventivo como de tratamiento de las enfermedades mentales. Finalmente, el programa pretende poten-

Vicerrectorado de Ordenación Académica

ciar la creación de una red de excelencia docente en nuestro país en el área de conocimiento en la que se enmarca, de momento a nivel nacional, pero que se transformará en internacional en los próximos años.